



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/4/30/Add.2
6 de junio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS
ESPAÑOL E INGLÉS
SOLAMENTE

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Cuarto período de sesiones
Tema 2 del programa

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Informe del Sr. Jean Ziegler, Relator Especial sobre
el derecho a la alimentación**

Adición

**Nota preliminar sobre la misión a Bolivia^{*}
(29 de abril a 6 de mayo de 2007)**

^{*} La misión abarcada por el presente informe tuvo lugar después de concluir el cuarto período de sesiones del Consejo. Sin embargo, por razones técnicas lleva una signatura de ese período de sesiones.

1. El Relator Especial sobre el derecho a la alimentación visitó Bolivia del 29 de abril al 6 de mayo de 2007. Esta nota preliminar contiene información inicial sobre la visita del Relator Especial. Posteriormente se presentará al Consejo de Derechos Humanos un informe completo de la misión y las recomendaciones formuladas.

2. El Relator Especial expresa su gran aprecio al Gobierno de Bolivia por haber acogido su misión y por las conversaciones francas y abiertas sobre la realización del derecho a la alimentación. El Relator Especial desearía agradecer a la Embajadora Angélica Navarro y a su equipo en la Misión Permanente de Bolivia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra por haber facilitado la organización de su misión. Los objetivos de la visita eran examinar la realización del derecho a la alimentación y sacar conclusiones de los nuevos enfoques de Bolivia respecto del cumplimiento de sus obligaciones nacionales e internacionales de respetar, proteger y realizar el derecho a la alimentación. Bolivia atraviesa actualmente un momento histórico de transformaciones bajo el nuevo Gobierno del Presidente Evo Morales, en el proceso de redacción de una nueva Constitución y de adopción de una gama de estrategias nuevas y novedosas para hacer frente al hambre y la desnutrición, que servirán de importantes ejemplos al resto del mundo.

3. Durante su visita, el Relator Especial tuvo el honor de ser recibido por Evo Morales, Presidente de la República, y quedó impresionado por el compromiso público del Presidente de hacer de la lucha contra el hambre y la malnutrición una prioridad fundamental de su Gobierno. Esto ofrece nuevas esperanzas a los millones de pobres y hambrientos de Bolivia. El Relator Especial también pudo entablar un diálogo constructivo con varios Ministros del Gobierno, en particular la Ministra de Desarrollo Rural y Agropecuario así como la Ministra de Salud, y personal directivo de otros ministerios. También se reunió con representantes de la Asamblea Constituyente y con Waldo Albarracín, Defensor del Pueblo de Bolivia. El Relator Especial también celebró distintas reuniones con una gama amplia de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales así como con una variedad de movimientos sociales indígenas, académicos y particulares. El Relator Especial viajó extensamente para visitar varias comunidades en zonas urbanas y rurales.

4. Como resultado de una larga historia de explotación colonial, de marginación de los pueblos indígenas, del duro ajuste estructural y de la privatización de la economía boliviana durante gobiernos anteriores, en particular el del ex presidente Sánchez de Lozada, uno de cada cuatro niños bolivianos sufre de desnutrición crónica grave. Actualmente el 60% de los bolivianos vive en la pobreza y, de éstos, un 40% lo hace en condiciones de tan extrema pobreza que no puede permitirse alimentar adecuadamente a sus familias. La pobreza y el hambre siguen concentradas en las zonas rurales, entre quienes luchan por subsistir como pequeños agricultores o como mano de obra agrícola mal pagada. En los departamentos occidentales de Bolivia, u occidente, los pobres y hambrientos son en su mayoría indígenas quechuas o aymaras que viven en zonas rurales, luchando por sobrevivir sobre la base de una agricultura de pequeña escala y de subsistencia, en el frío y ventoso altiplano. Se informó al Relator Especial de que en los departamentos orientales, u oriente, muchos trabajadores agrícolas aún seguían sometidos a formas feudales de trabajo en condiciones de servidumbre o semiesclavitud en los latifundios o propiedades agroindustriales de la región oriental, en particular pueblos indígenas como los guaraníes. Tanto en el occidente como en el oriente también hay graves niveles de pobreza urbana y de hambre, que han acompañado la rápida migración de las zonas rurales a las zonas urbanas.

5. No obstante el hecho de que Bolivia es un país enormemente rico en recursos naturales, gas natural, petróleo y minerales, en particular plata, oro, hierro, zinc y estaño, que han sido explotados desde hace mucho tiempo por potencias coloniales, la gran mayoría de la población no se ha beneficiado de estas riquezas naturales. Arraigada en su historia colonial, una pequeña minoría adinerada ha dominado el poder económico y político por encima de la minoría indígena durante 500 años. Las antiguas desigualdades entre los ricos y los pobres y entre las poblaciones no indígenas e indígenas se reflejan en el hecho de que el 7% más rico de los terratenientes bolivianos aún controla el 85% de las tierras cultivadas, en tanto que millones de agricultores de subsistencia luchan por producir alimentos suficientes para sustentar a sus familias en pequeñas parcelas. Las desigualdades se han agudizado aún más últimamente como consecuencia del ajuste económico y la privatización. Este modelo económico no ha tenido en cuenta las diferencias sociales y Bolivia tiene actualmente uno de los niveles de desigualdad más altos del mundo. Como consecuencia de ello, los últimos años se han caracterizado por un profundo malestar social que alcanzó niveles críticos durante la reciente "guerra del agua" contra la privatización del agua en Cochabamba y en El Alto.

6. En diciembre de 2005 los bolivianos eligieron a Evo Morales, primer Presidente indígena en América Latina, con el 54% de los votos, el margen más alto desde el restablecimiento de la democracia en Bolivia dos decenios antes. Pese a los enormes recursos naturales de Bolivia, en particular petróleo y gas natural, hasta ahora la gran mayoría de la población no se ha beneficiado de estas riquezas naturales. Por lo tanto, el Relator Especial alaba la iniciativa del nuevo Gobierno del Presidente Evo Morales de renegociar sus contratos de gas y petróleo para incrementar considerablemente los ingresos del Estado boliviano. Estos nuevos ingresos harán posible que el Estado financie su ambicioso programa de lucha contra la desnutrición "Desnutrición Cero", y programas en favor de la soberanía alimentaria y de los distintos sectores sociales.

7. El Relator Especial se felicita en particular del programa Desnutrición Cero del Gobierno, programa multisectorial dirigido por el Presidente de la República y coordinado por el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, con la participación de nueve ministerios. Este programa abordará los niveles crónicos de malnutrición entre los niños pequeños de Bolivia. Da prioridad a la erradicación de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, deteniendo así el ciclo vicioso de desnutrición que limita el desarrollo físico y cognoscitivo de los niños bolivianos. También acoge con agrado la nueva inversión que está haciendo el Gobierno en la agricultura a pequeña escala que todavía proporciona el sustento a millones de bolivianos. En la estrategia para promover la seguridad y la autonomía alimentarias se da prioridad a la promoción de la producción local, en particular la producción agrícola familiar a pequeña escala, incluida la promoción de productos locales, en especial la quinua, la cañahua y el amaranto. También destaca los esfuerzos por promover una reforma agraria progresiva que se centrará en la eliminación de las prácticas feudales de trabajo en condiciones de servidumbre y en mejorar el acceso a la tierra de los campesinos, las comunidades y las familias rurales, así como el reconocimiento de las formas tradicionales de tenencia de la tierra y la restitución de tierras a las comunidades indígenas. El Relator Especial determinó que las intenciones de estas iniciativas revelan la voluntad política positiva del Gobierno de cumplir con sus compromisos en materia del derecho a la alimentación y exhorta a la plena ejecución de estos programas para la realización del derecho a la alimentación de todos los bolivianos.

8. El Relator Especial también celebra la formación de una Asamblea Constituyente Soberana y Fundacional con miras a revisar el documento fundamental de la Constitución de Bolivia. La Asamblea Constituyente está reunida actualmente en Sucre, capital histórica de Bolivia, cumpliendo su importante papel de redactar un nuevo marco para los derechos de todos los bolivianos. El Relator Especial ha recibido garantías de la Asamblea Constituyente de que el acceso a la comida y al agua se incluirán como derechos fundamentales en la nueva Constitución de Bolivia.

9. El Relator Especial preparará un informe completo de su misión para su posterior presentación al Consejo de Derechos Humanos. Ese informe también incluirá sus recomendaciones finales con respecto a la realización del derecho a la alimentación en Bolivia.
